



ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en las Bases aprobadas por esta Alcaldía en 2 de julio de 2010, relativa a la contratación laboral temporal del personal técnico para la puesta en marcha de la Unidad Local de Aprendizaje (U.L.A.), publicadas en el Tablón de Anuncios y página web de este Ayuntamiento y cuyo anuncio de convocatoria fue publicado en el Diario Las Provincias en fecha 8 de julio de 2010.

Considerando lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, por la presente vengo en **RESOLVER:**

PRIMERO: Aprobar de forma provisional la lista de admitidos y excluidos para la contratación laboral temporal del personal técnico de la U.L.A.:

ADMITIDOS:

ARCOS ROIG, SONIA	20.807.006-X
GARCÍA FERRANDIS, MANUEL JESÚS	44.511.961-S

EXCLUIDOS:

ZARAGOZA FORNER, LETICIA	44.852.176-Z	No acredita formación en TIC ni formación metodológica; No dispone certificado de INTERNAUTA nivel medio ni Formación de Formadores o compromiso de realizar ambos cursos.
--------------------------	--------------	--

SEGUNDO: Publicar esta resolución en el Tablón de Edictos y página web del Ayuntamiento, concediéndose un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, a efectos de subsanación de deficiencias.

TERCERO.- Transcurrido dicho plazo, sin que se formule reclamación, se entenderán definitivas dichas listas, resolviéndose por la Alcaldía las reclamaciones presentadas. En la resolución por la cual se aprueben las listas, se determinará el lugar, fecha y hora de la celebración de las pruebas selectivas, y se publicará en el Tablón del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento en Alginet a veintinueve de julio del año dos mil diez.

El Alcalde,

Fdo. Enrique Girona Climent